 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFRAESTRUCTURA			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL			
	FECHA 20/09/2024	VERSIÓN 07	CODIGO IN-F-029	PAGINA 1 de 6


FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	04 JUL 2025
CONVENIO No.:	20223385 ✓
OBJETO DEL CONVENIO:	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL MUNICIPIO DE PASTO - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN A REALIZAR LA "INTERVENTORIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN LOS CORREGIMIENTOS DE BUESAQUILLO MORASURCO Y GENOY EN EL MUNICIPIO DE PASTO" VIGENCIA 2022."
CIUDAD Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO:	SAN JUAN DE PASTO, 06 DE OCTUBRE DE 2022 ✓
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE PASTO NIT. 891280000-3
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL E IDENTIFICACIÓN	NICOLAS MARTIN TORO MUÑOZ C.C. 12.986.382 ✓
CONTRATISTA:	CAMILO ANDRÉS MESA ACOSTA ✓
IDENTIFICACION:	C.C. 1.085.269.741 ✓
INTERVENTOR:	N/A
IDENTIFICACION:	N/A

HISTORICO SUPERVISORES:

Nombre	Identificación	Dependencia
Juan Pablo Barrera	13.069.900	Secretaria de infraestructura y valorización Rural
Gina Erazo Mendoza	30.717.371	Secretaria de infraestructura y valorización Rural
Mario German Benavides Gonzalez	12.995.051	Secretaria de infraestructura y valorización Rural ✓

No. CDP:

Fecha	Numero
17/05/2022 ✓	2022001991 ✓
17/05/2022 ✓	2022001992 ✓
17/05/2022 ✓	2022001993 ✓


 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFRAESTRUCTURA			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL			
	FECHA 20/09/2024	VERSIÓN 07	CODIGO IN-F-029	PAGINA 2 de 6

No. REGISTRO DE COMPROMISO:	
Fecha	Numero
12/10/2022	2022004316

AMPAROS – GARANTIAS (hasta última actualización):				
Nº Póliza y aseguradora	Riesgos amparados	Desde	Hasta	Suma asegurada
Nº Póliza y aseguradora	Descripción	Desde	Hasta	Valor
41-44-101261221-Seguros del estado	Cumplimiento	25/11/2022	25/04/2024	\$ 4.241,651,75
	Prestaciones sociales	25/11/2022	25/10/2026	\$ 4.241,651,75
	Buen manejo inversión anticipo	25/11/2022	25/04/2024	\$ 16.966.607,00
	Estabilidad de obra	25/10/2023	25/11/2028	\$ 4.241,651,75

PLAZO CONTRACTUAL Y MODIFICACIONES EN ORDEN CRONOLÓGICO (Prorrogas, adiciones en tiempo, suspensiones y reinicios):			
Descripción	Fecha	Descripción	Fecha final actualizada
Acta de inicio	25/11/2022	Plazo contractual hasta el 31/12/2022 y/ hasta terminar las obras.	31/12/2022
Suspensión Nº 1	26/12/2022	Se realiza suspensión Nº 1 debido a la ola invernal que se presentó, donde se declaró situación de desastre natural por el decreto presidencial 2113 de 01 de noviembre de 2022, impidiendo el desarrollo físico de las obras.	
Reinicio Nº 1	25/08/2023	Se da reinicio del contrato debido a que se superan las condiciones del acta de suspensión Nº1.	30/08/2023
Prorroga Nº 1	26/08/2023	Se realiza prórroga No.1 debido a la recuperación del cronograma en el cual se realizará la ejecución de actividades correspondientes.	25/10/2023
Fecha finalización actualizada	25/10/2023	Debido a que no se realizaron más modificaciones al contrato la fecha de finalización es la misma fecha de la prórroga No.1.	25/10/2023

VALOR DEL CONVENIO			
Descripción	Fecha	Valor	Valor actualizado
Contrato inicial	06/10/2022	\$42.416.517,51	\$42.416.517,51
Adición No. 1	N/A	N/A	N/A
Valor total contratado		\$42.416.517,51	\$42.416.517,51

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFRAESTRUCTURA			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL			
	FECHA 20/09/2024	VERSIÓN 07	CODIGO IN-F-029	PAGINA 3 de 6

RELACION PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA O COOPERANTE		
Fecha	Valor	Detalle/concepto
06/03/2023	\$ 16.966.607,00	Anticipo Contrato No. 20223385.
30/12/2024	\$ 25.449.910,51	Pago al acta final.

En la presente fecha, en la Secretaría de Infraestructura y Valorización Municipal, se reunieron presencialmente la ingeniera JESIKA JERALDIN CEBALLOS PANTOJA, SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN, el ingeniero MARIO GERMAN BENAVIDES GONZALEZ, Subsecretario de Infraestructura rural y supervisor del contrato de interventoría, CAMILO ANDRES MESA ACOSTA, y DIANA CAROLINA MOSQUERA CALONGE, Directora Departamento Administrativo de Contratación Pública, delegado para contratar mediante Decreto 0348 de 11 de septiembre de 2020, Decreto de delegación 184 del 13 de mayo de 2022 y Decreto de nombramiento 013 del 1 de enero de 2024, con el fin de realizar, de común acuerdo, la liquidación del contrato número 20223385, cuyo objeto es "El contratista se compromete para con el municipio de Pasto - secretaría de infraestructura y valorización a realizar la "Interventoría técnica administrativa financiera y ambiental para la ejecución del contrato de obra cuyo objeto es: mejoramiento de vías rurales en los corregimientos de Buesaquillo Morasurco y Genoy en el municipio de pasto" vigencia 2022." conforme a las siguientes consideraciones.

Primera: que a la diligencia se hace presente las personas suscritas en la presente Acta.

Segunda: que El MUNICIPIO DE PASTO y CAMILO ANDRES MESA ACOSTA, identificado con C.C. No. 1.085.269.741 de PASTO, celebraron el día 06 de octubre de 2022 el contrato con N° 20223385, cuyo objeto fue "El contratista se compromete para con el municipio de pasto - secretaría de infraestructura y valorización a realizar la "Interventoría técnica administrativa financiera y ambiental para la ejecución del contrato de obra cuyo objeto es: mejoramiento de vías rurales en los corregimientos de Buesaquillo Morasurco y Genoy en el municipio de pasto" vigencia 2022."

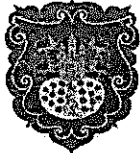
Tercera: que de común acuerdo se verificó mediante Acta de Fecha 25 de octubre de 2023, la terminación del contrato.

Cuarta: que la Ley 80 de 1993, en su artículo 60, prevé la liquidación de los contratos en relación con circunstancias similares a la del objeto contractual pactado.

Quinta: que en la cláusula N° 9 del contrato N°. 20223385, se estipuló: "**LIQUIDACION DEL CONTRATO:** La liquidación del contrato deberá efectuarse dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de terminación, de conformidad con lo previsto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 en concordancia con el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y demás disposiciones que los modifiquen o reglamenten.

La presente liquidación se efectúa también en virtud del artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el manual de contratación interno de la alcaldía. Además del artículo 164 de la Ley 1437 de 2011 en razón a la oportunidad del ejercicio del medio de control de controversias contractuales término dentro del cual es también admisible la discusión sobre la liquidación del convenio.

Para la liquidación se exigirá al contratista la ampliación de la garantía, si es del caso, a fin de avalar las obligaciones que éste deba cumplir con posterioridad a la extinción del presente convenio.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFRAESTRUCTURA			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL			
	FECHA 20/09/2024	VERSIÓN 07	CODIGO IN-F-029	PAGINA 4 de 6

Sexta: Balance financiero del convenio:

I. Valor contratado:

VALOR CONTRATO: \$ 42.416.517,51
 VALOR TOTAL CONTRATADO: \$ 42.416.517,51

II. Valor anticipo: \$ 16.966.607,00

III. Valor final ejecutado: (si aplica)

VALOR EJECUTADO CONVENIO INICIAL: \$ 42.416.517,51
 VALOR EJECUTADO CONVENIO ADICIONAL: \$ N/A
 VALOR TOTAL EJECUTADO: \$ **42.416.517,51**

VALOR TOTAL EJECUTADO EN LETRAS: Cuarenta y dos millones cuatrocientos dieciseis mil quinientos diecisiete con cincuenta y un centavos M/cte.

IV. Pagos efectuados al contratista:

VALOR ANTICIPO: \$ 16.966.607,00
 VALOR PAGO ACTA FINAL: \$ 25.449.910,51
 SUMA TOTAL \$ **42.416.517,51**

V. Amortizaciones al anticipo:

AMORTIZACIÓN PRIMER PAGO ACTA FINAL: \$ 16.966.607,00
TOTAL, VALOR AMORTIZADO: \$ 16.966.607,00

VI. Valor de reajustes o actualizaciones:

Relación: _____ N/A
 Subtotal: _____ N/A


VII. Resultados:

Saldo a favor del contratista: \$ 0,00
 Saldo a favor de la Entidad para reversar: \$ 0,00

Frente a este informe otorgado por parte de El Municipio de Pasto el respectivo visto bueno, y estando la parte Contratante de acuerdo se pone en consideración del Contratista, CAMILO ANDRES MESA ACOSTA, quien luego de estudiar el contenido de lo expuesto en la presente manifiesta que: El balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y cumplimiento de las obligaciones pactadas, y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se desarrollarán efectivamente por las partes con base en la suscripción de presente acuerdo.

Séptima: De conformidad con lo anterior las partes contratantes imparten su aprobación a la presente liquidación.

Octava: En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado el contrato de interventoría No. 20223385, cuyo objeto es: "El contratista se compromete para con el municipio de pasto - secretaria de infraestructura y valorización a realizar la "Interventoría técnica administrativa financiera y ambiental para la ejecución del contrato de obra cuyo objeto es: mejoramiento de vías rurales en los corregimientos de Buesaquillo Morasurco y Genoy en el municipio de pasto" vigencia 2022." declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de todo apremio o desavenencia, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones y encontrándose a paz y salvo en los compromisos contractuales.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFRAESTRUCTURA			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL			
	FECHA 20/09/2024	VERSIÓN 07	CODIGO IN-F-029	PAGINA 5 de 6

Octava: En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado el contrato de interventoría No. 20223385, cuyo objeto es: "El contratista se compromete para con el municipio de pasto - secretaría de infraestructura y valorización a realizar la "Interventoría técnica administrativa financiera y ambiental para la ejecución del contrato de obra cuyo objeto es: mejoramiento de vías rurales en los corregimientos de Buesaquillo Morasurco y Genoy en el municipio de pasto" vigencia 2022." declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de todo apremio o desavenencia, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones y encontrándose a paz y salvo en los compromisos contractuales.

Novena: Que la Secretaría de Hacienda Municipal expidió el estado de cuenta del mencionado contrato o contrato, en donde se reflejan los pagos realizados al contratista, el cual se anexa y hacen parte integral de la presente liquidación.

Décima: De conformidad con lo anterior y las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

Décimo primera: En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado el contrato de interventoría No. 20223385, cuyo objeto es: "El contratista se compromete para con el municipio de pasto - secretaría de infraestructura y valorización a realizar la "Interventoría técnica administrativa financiera y ambiental para la ejecución del contrato de obra cuyo objeto es: mejoramiento de vías rurales en los corregimientos de Buesaquillo Morasurco y Genoy en el municipio de pasto", declarándose las partes a Paz y Salvo entre ellas, libres de todo apremio o desavenencia, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones y EL CONTRATISTA renuncia a cualquier reclamación posterior en contra del MUNICIPIO DE PASTO y/o cualquier otra autoridad administrativa.

El presente documento se registrá por las siguientes,


CLÁUSULAS:

Primera. -Liquidación. Las partes acuerdan liquidar por mutuo acuerdo el contrato No. 20223385, suscrito entre el **MUNICIPIO DE PASTO** y **EL CONTRATISTA CAMILO ANDRES MESA ACOSTA**, identificado con C.C. No. 1.085.269.741 de Pasto, de conformidad con la información contenida en el estado de cuenta y concepto expedido por el supervisor del contrato, en los siguientes términos:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$42.416.517,51
VALOR EJECUTADO Y PAGADO	\$ 42.416.517,51
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	\$ 0,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$ 0,00
SALDO A LIBERAR	\$ 0,00

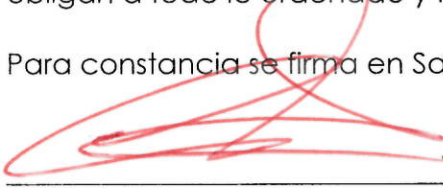

Segunda.- Documentos. Hacen parte integral de esta acta, el estado de cuenta, solicitud expedida por el supervisor del contrato y todos los documentos que reposan en el contrato y los allegados para realizar el trámite de liquidación de este.

Tercera.- Paz y Salvo. Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del contrato y **EL CONTRATISTA** renuncia a cualquier reclamación posterior en contra del **MUNICIPIO DE PASTO** y/o cualquier otra autoridad administrativa.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFRAESTRUCTURA			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL			
	FECHA 20/09/2024	VERSIÓN 07	CODIGO IN-F-029	PAGINA 6 de 6

Cuarta.- Manifestación. Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

Para constancia se firma en San Juan de Pasto, por quienes en ella intervinieron:

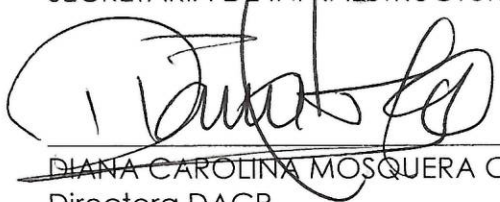
CAMILO ANDRES MESA ACOSTA
CONTRATISTA



MARIO GERMAN BENAVIDES GONZALEZ
SUBSECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA RURAL
SUPERVISOR



JESIKA JERALDIN CEBALLOS PANTOJA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN



DIANA CAROLINA MOSQUERA CALONGE
Directora DACP



Elaboró: Ing. Ivan Solarte
Contratista SIVM

Revisó: Aboga. Juan Pablo Ortega Mora 
Contratista SIVM

COMPROBANTE DE EGRESO
ALCALDIA DE PASTO

NIT: 891280000

FAX: 7222624

No. 2023002272

Fecha: 06/mar./2023

A Favor de	MESA ACOSTA CAMILO ANDRES	CC. O Nit:	1085269741
Dirección:	CRA 26 8 SUR 112 AP 6 BRR MIJITAYO	Telefonos:	3175748194
Código Postal	999999		
Banco:	BANCO DE OCCIDENTE CTA.NO.03912282-5 CREDITO MEJORAMIENTO Y MANTENIMIETNO RURA		
Cheque No.	ELECTRONICO	Por valor de:	\$ 16,584,607.00
Valor en letras:	DIEZ Y SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS MC.		
Detalle:	O.P No. 2022017019-CS 20223385 ANTICIPO INTERVENTORIA TÉCNICA, A		
Concepto:	CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN LOS CORREGIMIENTOS DE BUESQUILLO, MORASURCO Y GENOY, EN EL MPIO DE PASTO VIGENCIA 2022 -		

Orden de pago No.: 0

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Disponibilidad	Registro presupuestal	Código	Nombre de la cuenta	Cod DANE	Valor
2022001992	2022004316	4.3.2.01.01.001.03.02.18.131105.2021520010135.24.2402.24022.2402041.041	Autopistas, carreteras, calles / Nivel Central / Rec. crédito interno / MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL RURAL / TRANSPORTE / TRANSPORTE Infraestructura red vial regional / / TRANSPORTE Infraestructura red vial regional Via terciaria me	54590	1,969,691.37
2022001991	2022004316	4.3.2.01.01.001.03.02.18.131105.2021520010135.24.2402.24022.2402041.041	Autopistas, carreteras, calles / Nivel Central / Rec. crédito interno / MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL RURAL / TRANSPORTE / TRANSPORTE Infraestructura red vial regional / / TRANSPORTE Infraestructura red vial regional Via terciaria me	54590	14,996,915.63
TOTAL					16,966,607.00

MOVIMIENTO CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito
24010102	Servicios / Nivel Central / MESA ACOSTA CAMILO ANDRES	16,966,607.00	00.00
111006116	Banco de Occidente Cta.No.03912282-5 credito mejoramiento y manteniemi	00.00	16,584,607.00
24072203	Estampilla Udénar / Nivel Central / MESA ACOSTA CAMILO ANDRES	00.00	212,000.00
24402401	Tasa de transporte / Nivel Central / MESA ACOSTA CAMILO ANDRES	00.00	170,000.00

BANCO OCCIDENTE
 HUGO JAVIER LOZANO J.
 TESORERO
 07 MAR 2023
 PAGADOR

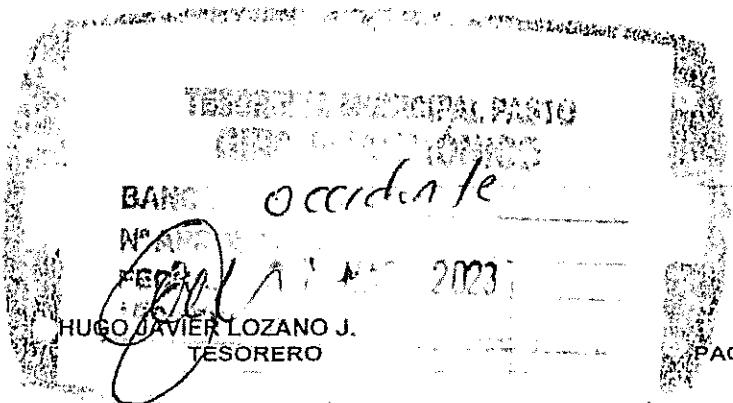
Firma Beneficiario
 c.c ó Nit:

TOTAL

16,966,607.00

16,966,607.00

Elaboro: WPEREZ



PAGADOR

Firma Beneficiario
c.c. ó Nit:

ORDEN DE PAGO



ALCALDÍA DE PASTO

No.: 2022017019
Fecha: 30/dic./2022

1. DATOS DEL BENEFICIARIO	
Nombre MESA ACOSTA CAMILO ANDRES	
CC o Nit: 1085269741	Teléfonos: 3175748194
Dirección: CRA 26 8 SUR 112 AP 6 BRR MIJITAYO	
Detalle: CS 20223385 ANTICIPO INTERVENTORIA TÉCNICA, ADTIVA, FCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
Concepto: CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN LOS CORREGIMIENTOS DE BUESQUILLO, MORASURCO Y GENOY, EN EL MPIO DE PASTO VIGENCIA 2022	

2. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

IMPUTACION PRESUPUESTAL				
Certificado de Disponibilidad	Registro Presupuestal	CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR
2022001992	2022004316	2.3.2.01.01.001.03.02 18 131105 2021520010135 24	Autopistas, carreteras, calles / Rec. crédito interno	1,969.691.37
2022001991	2022004316	2.3.2.01.01.001.03.02 18 131105 2021520010135 24	Autopistas, carreteras, calles / Rec. crédito interno	14,996,915.63
TOTAL				16.966,607.00

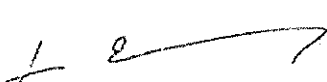
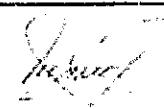
3. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE


Cuenta	Nombre de la Cuenta	Centro Cost	Débito	Crédito
19000401	Anticipos para Adquisición de Bienes y Servicios / Nivel Central / MESA ACOSTA CAMILO ANDRES	18	16,966,607.00	00.00
24010102	Servicios / Nivel Central / MESA ACOSTA CAMILO ANDRES	18	00.00	16,966,607.00
Sumas iguales			16,966,607.00	16,966,607.00

Elaboro: AALVARADO

Neto a Pagar : \$ 16.966.607.00

Valor Neto a pagar en letras: DIEZ Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS MC.

 LUIS EDUARDO NARVAEZ M. - SECRETARIO DE HACIENDA	 MARIA VICTORIA MARTINEZ R. - JEFE DE CONTABILIDAD
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

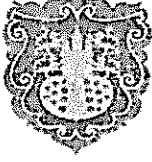
 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO GESTION FINANCIERA			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	CERTIFICACIÓN PAGO DE CUENTAS			
	VIGENCIA 02-Ene-19	VERSIÓN 04	CODIGO GF-F-007	CONSECUTIVO

No. DE LISTA:	No. DE ORDEN :
----------------------	-----------------------

1. El (La) suscrito (a) Secretario, de LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION			
CERTIFICA			
2. NOMBRE DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL RURAL VIGENCIA 2022 DEL MUNICIPIO DE PASTO.			
3. El (a) contratista, relacionado a continuación, cumplió las obligaciones contractuales estipuladas en el : TIPO DE CONTRATO: CONSULTORIA No. CONTRATO: 20223385 Los documentos soportes del informe anexo reposan en esta dependencia y están al acceso de cualquier revisión.			
4. OTRO TIPO DE DESEMBOLSO: TRANSFERENCIA: _____ SERVICIOS PUBLICOS : _____ PRESTACIONES SOCIALES : _____ OTROS : _____			
5. CONTRATISTA/ BENEFICIARIO: CAMILO ANDRES MESA ACOSTA		6. C.C. /NIT. : 1.085.269.741	
7. VALOR DEL CONTRATO/PAGO: CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROSCIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS ML		8. \$42.416.517,51	
9. VALOR ADICIONAL AL CONTRATO: \$		10. VALOR TOTAL CONTRATADO: \$42.416.517,51	
(valor en letras)		CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROSCIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS ML	
11. FECHA INICIO	12. FECHA TERMINACION	13. FECHA DE SUSPENSIÓN	14. FECHA DE REINICIO
25/11/2022	31/12/2022		



15. OBJETO DE CONTRATO: El contratista se compromete para con el municipio de pasto - secretaria de infraestructura y valorización, a realizar la "interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para la ejecución del contrato de obra cuyo objeto es: mejoramiento de vías rurales en los corregimientos de Buesaquillo, Morasurco y Genoy, en el municipio de Pasto", vigencia 2022." Acuerdo 053 del 17/12/2021 Mejoramiento de la malla vial rural

16. VALOR Y FORMA DE PAGO			
FECHA DEL PERIODO A PAGAR dd/mm/aa al dd/mm/aa	NUMERO DE PAGO PARCIAL (letras)	VALOR A PAGAR (En números)	VALOR A PAGAR (En letras)
20/12/2022	ANTICIPO	\$16.966.607	DIECISEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS M/L
VALOR EJECUTADO (Acumulado)	\$16.966.607	DIECISEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS M/L	


 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO GESTION FINANCIERA			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	CERTIFICACIÓN PAGO DE CUENTAS			
	VIGENCIA 02-Ene-19	VERSIÓN 04	CODIGO GF-F-007	CONSECUTIVO

SALDO POR EJECUTAR	\$25.449.910,51	VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS M/L
--------------------	-----------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------

17. DOCUMENTOS PRESUPUESTALES

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 2022001991-2022001992-2022001993	DE FECHA: 17/05/2022 17/05/2022 17/05/2022	
REGISTRO PRESUPUESTAL No. 2022004316	DE FECHA: 12/10/2022	VALOR:\$42.416.517,51
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL	DE FECHA:	VALOR:
RUBRO PRESUPUESTAL No. 2.3.2.01.01.001.03.02	VALOR A AFECTAR : \$16.966.607	
RUBRO PRESUPUESTAL No.	VALOR A AFECTAR : \$	
RUBRO PRESUPUESTAL No.	VALOR A AFECTAR : \$	
PARA LOS EFECTOS LEGALES EL(a) CONTRATISTA DECLARA BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO: QUE LOS DOCUMENTOS SOPORTES DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL CONTIENEN EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, PENSIÓN, RIESGOS PROFESIONALES Y/O APORTES PARAFISCALES, CORRESPONDIENTES A LOS INGRESOS PROVENIENTES DEL CONTRATO OBJETO DEL PRESENTE PAGO. (CUANDO EL CONTRATO LO AMERITE)	 CAMILO ANDRES MESA ACOSTA EL CONTRATISTA	
 ING JUAN PABLO BARRERA FAJARDO SUPERVISOR		

Para constancia se firma en San Juan de Pasto, a los (20) días del mes diciembre año 2022.


ING. JUAN PABLO BARRERA FAJARDO
 Secretario de Infraestructura y Valorización (E)

Espacio exclusivo para el diligenciamiento de la Secretaría de Hacienda

Reviso: _____
 Cargo: _____
 Fecha: _____

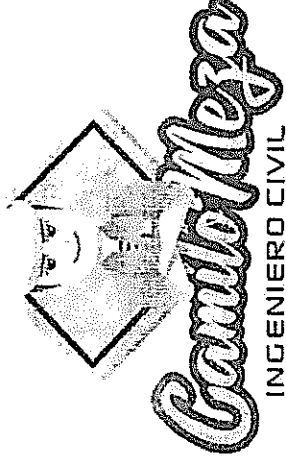
ANEXOS

Anexar estampillas. (Son exentas de anexar estampillas las actuaciones contempladas en los artículos 202, 219 y 236 del Estatuto Tributario Municipal.) Informe consolidado de actividades, Recibos de pago de salud, pensión y otros cuando el contrato lo amerite.

CONTRATO No. 20223385 - ALCALDIA DE PASTO

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN LOS CORREGIMIENTOS DE BUESAQUILLO, MORASURCO Y GENOY, EN EL MUNICIPIO DE PASTO

PROGRAMA DE INVERSION DEL ANTICIPO



VALOR CONTRATO \$ 42,416,517.51

40% ANTICIPO \$ 16,966,607.00

No.	DETALLE	DESTINATARIO	%	VALOR
1	HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES	RESIDENTES DE INTERVENTORIA (3), DIRECTOR DE INTERVENTORIA (1)	90%	\$ 15,269,946.00
2	TRANSPORTE DE PROFESIONALES A SITIOS DE INTERVENCION.	RESIDENTES DE INTERVENTORIA (3), DIRECTOR DE INTERVENTORIA (1)	10%	\$ 1,696,661

TOTAL ANTICIPO \$ 16,966,607.00

ING. CAMILO ANDRES MESA ACOSTA
 CONTRATISTA DE INTERVENTORIA



MUNICIPIO DE PASTO
LIQUIDACIÓN DE ESTAMPILLAS



PÁGUESE ÚNICAMENTE EN BANCO DE OCCIDENTE

Contribuyente

Liquidación No. 10063525

PIN No. 20277193

Solicitante CAMILO ANDRES MES ACOSTA

Identificación 1085269741

Correo electrónico camilino@msn.com

Departamento NARIÑO

Municipio PASTO

Fecha solicitud 2022-11-30

Fecha venc 2022-12-07

Liquidado por Pagina Web

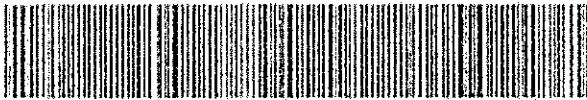
Alto resvalado
Contratos principales y adicionales que se suscriban con personas naturales, jurídicas, consorcios, uniones temporales, patrimonios autónomos. - 2023385 - CAMILO ANDRES MESA ACOSTA C.C. 1.085.269.741

Estampilla	tipo	Base liquidación	% liquidación	Valor liquidado
ADULTO MAYOR	En recibo	\$ 42,416,518	3	\$ 1,272,500
PROCULTURA	En recibo	\$ 42,416,518	2	\$ 848,400
PROELECTRIFICACION RURAL	En recibo	\$ 42,416,518	0.5	\$ 212,100



20277193

Total \$ 2,333,000



(415)000000022178(8020)0010063525(8020)01(3900)0002333000(95)20221207



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO MUNICIPAL No 202233111
SUBSECRETARIA DE INGRESOS

CERTIFICA :

Que el (la) señor (a) CAMILO ANDRES MESA ACOSTA con identificación No. 1085269741, se encuentra a Paz y Salvo por concepto de Impuestos, Tasas y Contribuciones Municipales, así como por concepto de Multas y Sanciones.

Fecha de Expedición: 2022-11-29

Válido Hasta: 2022-12-31

Se expide con destino a: Documentacion

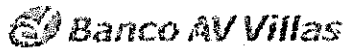
Estado: Vigente

Mario Andrés Narvaez Delgado
Subsecretario de Ingresos

La expedición del presente paz y salvo no excluye ni limita las facultades de fiscalización y determinación del municipio en materia tributaria y sancionatoria.
La autenticidad de este documento puede ser verificada en www.pasto.gov.co/Tramites_y_servicios/Paz_y_salvo_Municipal o en la secretaría de Hacienda de Pasto
e-mail: sistemas@haciendapasto.gov.co - Código Postal 520001

Imprimir

Cerrar



NIT 900035827-5
CRA 13 No. 37-47 P-24 BOGOTÁ D.C.



Este es el certificado de tu
Cuenta Corriente - Cuenta Móvil No. 205008659

El Banco AV Villas certifica que: **Camilo Andres Mesa Acosta**
identificado con el documento No. 1085269741, tiene en la oficina UNICENTRO PASTO (205) una Cuenta
Corriente - Cuenta Móvil No. 205008659 desde el 13 de junio de 2017.

Fecha de expedición: 02/12/2022

¿Tienes preguntas? Contáctanos en la Línea Audiovillas

Bogotá: 444 1777

Medellín: 325 6000

Barranquilla: 330 4330

Cali: 685 9595

Bucaramanga: 630 2980

Resto del país: 01 8000 51 8000



COMPROBANTE DE EGRESO
ALCALDIA DE PASTO

NIT: 891280000

FAX: 7222624

No. 2024018804

Fecha: 30/dic./2024

A Favor de MESA ACOSTA CAMILO ANDRES	CC. O Nit: 1085269741
Dirección: CRA 26 8 SUR 112 AP 6 BRR MIJITAYO	Telefonos: 3175748194
Código Postal 999999	
Banco: BANCOLOMBIA CTA.NO.074-425358-38 MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO MALLA VIAL URBANA	
Cheque No. ELECTRONICO	Por valor de: \$ 20,441,510.51
Valor en letras: VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS CON CINCUENTA Y UN CTVS.MC.	
Detalle: O.P No. 2024016236-CI.20223385 PAGO FINAL INTERVENTORIA TECNICA	
Concepto: -	

Orden de pago No.: 0

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Disponibilidad	Registro presupuestal	Código	Nombre de la cuenta	Cod DANE	Valor
2024004011	2024005459	2.3.2.02.02.008 18 1331105 2021520010135 24 2402 0600 2402041 041	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción / Nivel Central / R.B crédito / MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL RURAL / TRANSPORTE / TRANSPORTEINFRAESTRUCTURAREDVIALREGIONAL / INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE / VIATERCIARAMEJORADA	83990	25,449,910.51
TOTAL					25,449,910.51

MOVIMIENTO CONTABLE

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Débito	Crédito
24010102	Servicios / Nivel Central / MESA ACOSTA CAMILO ANDRES	25,449,910.51	00.00
1110061115	Bancolombia Cta.No.074-425358-38 Mejoramiento y mantenimiento mailla v	00.00	20,441,510.51
24360301	Honorarios / Nivel Central / MESA ACOSTA CAMILO ANDRES	00.00	3,564,400.00
24362501	Impuesto a las ventas retenido pendiente de consignar / Nivel Central / ME	00.00	1,016,000.00
24362701	Retención de impuesto de industria y comercio / Nivel Central / MESA ACO	00.00	214,000.00
24402401	Tasa Prodeporte / Nivel Central / MESA ACOSTA CAMILO ANDRES	00.00	214,000.00
TOTAL		25,449,910.51	25,449,910.51

Elaboro:FBOTINA

FANNY YOLANDA PAZ OJEDA.
TESORERA

PAGADOR

Firma Beneficiario
c.c ó Nit:

ORDEN DE PAGO



ALCALDÍA DE PASTO

No.: 2024016236
Fecha: 30/dic./2024

1. DATOS DEL BENEFICIARIO	
Nombre MESA ACOSTA CAMILO ANDRES	
CC o Nit: 1085269741	Teléfonos: 3175748194
Dirección: CRA 26 8 SUR 112 AP 6 BRR MIJITAYO	
Detalle: CI.20223385 PAGO FINAL INTERVENTORIA TECNICA AADTIVAFRA.AMBIENTAL CONTRATO DE OBRA MEJORAMIENTO VIAS RURALES EN LOS CORREGIMIENTOS BUESAQUILLO MORASURCO Y GENOY DEL MUNICIPIO DE PASTO	
Concepto:	

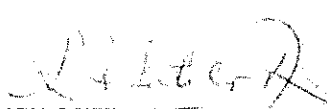

2. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL				
IMPUTACION PRESUPUESTAL				
Certificado de Disponibilidad	Registro Presupuestal	CODIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	VALOR
2024004011	2024005459	2.3.2.02.02.008 1331105 2402 2402041	18 2021520010135 24 0600 041	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción / R.B crédito
TOTAL				25,449,910.51


3. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE				
Cuenta	Nombre de la Cuenta	Centro Cost	Débito	Crédito
51117905	Honorarios Secretaría Infraestructura / Nivel Central / MESA ACOSTA CAMILO ANDRES	18	42,416,517.51	00.00
19060401	Anticipos para Adquisición de Bienes y Servicios / Nivel Central / MESA ACOSTA CAMILO ANDRES	18	00.00	16,966,607.00
24010102	Servicios / Nivel Central / MESA ACOSTA CAMILO ANDRES	18	00.00	25,449,910.51
Sumas Iguales			42,416,517.51	42,416,517.51

Elaboro: oscarg

Neto a Pagar : \$ 25,449,910.51

Valor Neto a pagar en letras: VEINTI CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS CON CINCUENTA Y UN CTVS.MC.

 ROSA MARIA SOTELO D. SECRETARIA DE HACIENDA	 CARLOS RAUL VILLACREZ G. A.P. JEFE DE CONTABILIDAD
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------


 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO GESTION FINANCIERA			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	CERTIFICACIÓN PAGO DE CUENTAS			
	VIGENCIA 02-Ene-19	VERSIÓN 04	CODIGO GF-F-007	CONSECUTIVO

No. DE LISTA:	No. DE ORDEN :
----------------------	-----------------------

1. La suscrita Secretaria de Infraestructura y Valorización			
CERTIFICA			
2. NOMBRE DEL PROYECTO: Mejoramiento y mantenimiento de la malla vial rural Vigencia 2022 del municipio de Pasto..			
3. El (a) contratista, relacionado a continuación, cumplió las obligaciones contractuales estipuladas en el: TIPO DE CONTRATO: <u>INTERVENTORIA</u> No. CONTRATO: <u>20223385</u>			
Los documentos soportes del informe anexo reposan en esta dependencia y están al acceso de cualquier revisión.			
4. OTRO TIPO DE DESEMBOLSO: TRANSFERENCIA: _____ SERVICIOS PUBLICOS: _____ PRESTACIONES SOCIALES: _____ OTROS : _____			
5. CONTRATISTA/ BENEFICIARIO: CAMILO ANDRES MESA ACOSTA		6. C.C. /NIT. : 1.085.269.741	
7. VALOR DEL CONTRATO/PAGO: CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROSCIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS M/CTE		8. \$ 42.416.517,51	
9. VALOR ADICIONAL AL CONTRATO: \$		10. VALOR TOTAL CONTRATADO: \$ 42.416.517,51	
(valor en letras)		CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROSCIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS M/CTE	
11. FECHA INICIO	12. FECHA TERMINACION	13. FECHA DE SUSPENSIÓN	14. FECHA DE REINICIO
25/11/2022	25/10/2023	26/12/2022	25/08/2023


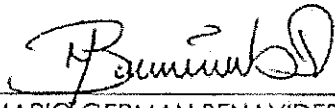
15. OBJETO DE CONTRATO: "El contratista se compromete para con el municipio de pasto - secretaria de infraestructura y valorización a realizar la "interventoría técnica administrativa financiera y ambiental para la ejecución del contrato de obra cuyo objeto es: mejoramiento de vías rurales en los corregimientos de Buesaquillo Morasurco y Genoy en el municipio de Pasto." VIGENCIA EXPIRADA SEGÚN RESOLUCION 176 DE 27 DE DICIEMBRE DE 2024

16. VALOR Y FORMA DE PAGO			
FECHA DEL PERIODO A PAGAR dd/mm/aa al dd/mm/aa	NUMERO DE PAGO PARCIAL (letras)	VALOR A PAGAR (En números)	VALOR A PAGAR (En letras)
25/11/2022-25/12/2022 25/08/2023-25/10/2023	PG FINAL	\$25.449.910,51	VEINTICINCO MILLONES CUATROSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS M/CTE.

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO GESTION FINANCIERA			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	CERTIFICACIÓN PAGO DE CUENTAS			
	VIGENCIA 02-Ene-19	VERSIÓN 04	CODIGO GF-F-007	CONSECUTIVO

VALOR EJECUTADO (Acumulado)	\$42.416.517,51	CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROSCIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS M/CTE
SALDO POR EJECUTAR	\$ 0.00	CERO PESOS M/CTE.

17. DOCUMENTOS PRESUPUESTALES

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 2024004011	DE FECHA: 06/12/2024	
REGISTRO PRESUPUESTAL No. 2024005459	DE FECHA: 27/12/2024	VALOR: \$ 25.449.910,51
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL	DE FECHA:	VALOR:
RUBRO PRESUPUESTAL No. 2.3.2.02.02.008	VALOR A AFECTAR : \$ 25.449.910,51	
RUBRO PRESUPUESTAL No.	VALOR A AFECTAR : \$	
RUBRO PRESUPUESTAL No.	VALOR A AFECTAR : \$	
PARA LOS EFECTOS LEGALES EL(a) CONTRATISTA DECLARA BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO: QUE LOS DOCUMENTOS SOPORTES DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL CONTIENEN EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, PENSIÓN, RIESGOS PROFESIONALES Y/O APORTES PARAFISCALES, CORRESPONDIENTES A LOS INGRESOS PROVENIENTES DEL CONTRATO OBJETO DEL PRESENTE PAGO. (CUANDO EL CONTRATO LO AMERITE)	 CAMILO ANDRES MESA ACOSTA EL CONTRATISTA O BENEFICIARIO DEL PAGO	
 ING. MARIO GERMAN BENAVIDES GONZALEZ Subsecretario de Infraestructura Rural EL SUPERVISOR		

Para constancia se firma en San Juan de Pasto, a los veintiocho (28) días del mes de diciembre del año 2024.


ING. JESIKA JERALDIN CEBALLOS PANTOJA
 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION

Espacio exclusivo para el diligenciamiento de la Secretaria de Hacienda

Reviso: _____
 Cargo: _____
 Fecha: _____



ALCALDÍA DE PASTO
Secretaría de Hacienda

RESOLUCIÓN 176 DE 2024
(27 DE DICIEMBRE DE 2024)

POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE LOS PASIVOS
EXIGIBLES VIGENCIAS EXPIRADAS.

EL SECRETARIO DE HACIENDA
En uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 62 de la Ley 1769 del 2015, dispone: "*Sin perjuicio de la responsabilidad fiscal y disciplinaria a que haya lugar, cuando en vigencias anteriores no se haya realizado el pago de obligaciones adquiridas con las formalidades previstas en el Estatuto Orgánico del Presupuesto y demás normas que regulan la materia, y sobre los mismos no se haya constituido la reserva presupuestal o la cuenta por pagar correspondiente, se podrá crear el rubro "Pasivos Exigibles - Vigencias Expiradas" y con cargo a este, ordenar el pago*".

Que el artículo 98 del acuerdo municipal número 44 del 5 de diciembre del 2023, "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL ESTATUTO ORGÁNICO DE PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO DE PASTO Y SE DEROGA EL ACUERDO 065 DE 1996 Y SUS MODIFICATORIOS ACUERDO 008 DE 1998 Y ACUERDO 027 DE 2013", estableció:

"ARTÍCULO 98. PASIVOS EXIGIBLES - VIGENCIAS EXPIRADAS. En virtud del principio general del no enriquecimiento sin causa, y sin perjuicio de la responsabilidad fiscal y disciplinaria a que haya lugar, cuando en vigencias anteriores no se haya realizado el pago de obligaciones adquiridas con las formalidades previstas en el Estatuto Orgánico del Presupuesto y demás normas que regulan la materia, y sobre los mismos no se haya constituido la reserva presupuestal o la cuenta por pagar correspondiente, se podrá hacer el pago bajo el concepto de "Pago de Vigencias Expiradas".

También procederá la operación presupuestal antes referida, cuando el pago no se hubiere realizado pese a haberse constituido oportunamente la reserva presupuestal o la cuenta por pagar y estas fenecieron.

Todo lo anterior, sin perjuicio de la responsabilidad fiscal y disciplinaria que les corresponde a los funcionarios de la administración por las actuaciones que causaron el no pago de estas obligaciones en cumplida forma.

Lo preceptuado en el presente Artículo no aplica cuando se configuren como hechos cumplidos.



ALCALDÍA DE PASTO
Secretaría de Hacienda

**RESOLUCIÓN 176 DE 2024
(27 DE DICIEMBRE DE 2024)**

**POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE LOS PASIVOS
EXIGIBLES VIGENCIAS EXPIRADAS.**

Que el día 6 de octubre de 2022, se suscribió el Contrato de interventoría No. 20223385 entre el Contratista CAMILO ANDRÉS MESA ACOSTA, identificado con C.C. 1085269741, y el Municipio de Pasto, cuyo objeto es: *"El contratista se compromete para con el municipio de pasto - secretaria de infraestructura y valorización a realizar la interventoría técnica administrativa financiera y ambiental para la ejecución del contrato de obra cuyo objeto es: mejoramiento de vías rurales en los corregimientos de Buesaquillo Morasurco y Genoy en el municipio de Pasto."*

Que el valor del Contrato fue por CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROSCIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS M/CTE (\$42.416.517,51)

Que el contrato No. 20223385 fue objeto de las siguientes actas:

Acta de inicio: 25 de noviembre de 2022
Acta Suspensión No. 1: 26 de diciembre de 2022
Acta Reinicio No. 1: 25 de agosto de 2023
Acta Prórroga No. 1: (56 días) 25 de octubre de 2023

Que el contratista CAMILO ANDRÉS MESA ACOSTA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1085269741, cumplió a cabalidad el objeto del Contrato de interventoría No 20223385 según acta final expedida el 25 de octubre de 2024, suscrita por el supervisor Ingeniera GINA ERZO MENDOZA, Subsecretaria de Infraestructura Rural (E).

Que la Secretaría de Infraestructura y Valorización del Municipio de Pasto, mediante oficio N° 1140/0920-2024 de 20 de diciembre de 2024, solicita el pago a favor del contratista CAMILO ANDRES MESA ACOSTA, manifestando que no se tramitó la cuenta de cobro en su momento debido a los siguientes motivos:

"...que, aunque el contrato finalizó el 29 de junio de 2023, los trámites para la radicación de la cuenta se realizaron de manera extemporánea, conforme a lo establecido en la Circular 07 del 28 de noviembre de 2023 sobre el cierre financiero.

A continuación, se presentan los puntos relevantes del caso:

- 1. Envío de la documentación del acta final:** El contratista envió la documentación correspondiente el 19 de noviembre de 2023 al correo de la financiera de la Secretaría de Infraestructura.
- 2. Radicación y revisión de documentos:** Durante la revisión efectuada por el área financiera de la Secretaría de Infraestructura, se evidenció que la documentación necesaria para la actualización de los documentos contractuales no fue radicada



ALCALDÍA DE PASTO
Secretaría de Hacienda

RESOLUCIÓN 176 DE 2024
(27 DE DICIEMBRE DE 2024)

POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE LOS PASIVOS
EXIGIBLES VIGENCIAS EXPIRADAS.

sino hasta el 18 de diciembre de 2023, fecha en la que se cargó en la plataforma SIS PASTO. Sin embargo, esta radicación se realizó fuera del plazo establecido en la Circular Conjunta 07 del 28 de noviembre de 2023 para el cierre financiero.

Lo que constituye un pasivo exigible con pago mediante vigencia expirada, por un valor de VEINTICINCO MILLONES CUATROSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS M/CTE (\$25.449.910,51)."

Que de acuerdo al certificado expedido por la Tesorería Municipal, se constatan que se ha cancelado \$16.966.607,00 por concepto del contrato 20233385, discriminados de la siguiente manera:

- Egreso N° 2023002272, de fecha 06/03/2023, por valor de \$16.966.607,00

Que, según acta final de Interventoría y acta de amortización del anticipo, el contratista cumplió con sus actividades y se relacionó el componente administrativo, financiero y contable de la siguiente manera:

Detalle	Valor
Valor total del contrato	\$42.416.517,51
Anticipo 40%	\$16.966.607,00
Valor amortización acumulada	\$0
Valor ejecutado	\$42.416.517,51
Amortización 40%	\$16.966.607,00
Valor a pagar	\$25.449.910,51

Que de acuerdo al oficio N° 1140/0920-2024 presentado por la Secretaría de Infraestructura y Valorización, se ha cancelado al contratista \$16.966.607, que no existe saldo a favor de la entidad, y en consecuencia se encuentra pendiente el pago por concepto de vigencia expirada de VEINTICINCO MILLONES CUATROSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS M/CTE (\$25.449.910,51).

Que la administración municipal a través de la oficina de presupuesto expidió el certificado de disponibilidad presupuestal N° 2024004011 fecha 6 de diciembre de 2024, por valor de VEINTICINCO MILLONES CUATROSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS M/CTE (\$25.449.910,51), con cargo a la cuenta N° 2.3.2.02.02.008 denominada "Servicios



ALCALDÍA DE PASTO
Secretaría de Hacienda

RESOLUCIÓN 176 DE 2024
(27 DE DICIEMBRE DE 2024)

POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE LOS PASIVOS EXIGIBLES VIGENCIAS EXPIRADAS.

prestados a las empresas y servicios de producción / Nivel Central / R.B crédito / MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL RURAL / TRANSPORTE / TRANSPORTE INFRAESTRUCTURAR E D VIAL REGIONAL / INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE VIATERCARIAMEJORADA". Para el cubrimiento de esta obligación.

Que en vista que los recursos del acta final por concepto del contrato No. 20223385 feneció, y conforme al artículo 62 de la Ley 1769 del 2015, es viable efectuar el pago por la modalidad de pasivo exigible -vigencia expirada.

Que de acuerdo a las condiciones anteriormente mencionadas la Secretaría de Hacienda,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ORDENAR a la Tesorería Municipal efectuar el pago por valor de VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS M/CTE (\$25.449.910,51), por concepto de Pago de pasivo exigible -vigencia expirada, a favor del contratista CAMILO ANDRÉS MESA ACOSTA, identificado con C.C No. 1085269741, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 2024004011 de conformidad con la parte motiva de la presente resolución, así:

No CDP	CUENTAS	DENOMINACIÓN	VALOR A PAGAR
2024004011	2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción / Nivel Central / R.B crédito / MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL RURAL / TRANSPORTE / TRANSPORTE INFRAESTRUCTURAR E D VIAL REGIONAL / INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE / VIATERCARIAMEJORADA	\$25.449.910,51

PARÁGRAFO I: La Secretaría de Infraestructura y Valorización deberá adelantar todas las gestiones necesarias ante la Secretaría de Hacienda con el fin de hacer efectivo el pago correspondiente tramitando para ello la respectiva cuenta



ALCALDÍA DE PASTO
Secretaría de Hacienda

RESOLUCIÓN 176 DE 2024
(27 DE DICIEMBRE DE 2024)

POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE LOS PASIVOS EXIGIBLES VIGENCIAS EXPIRADAS.

de cobro según el procedimiento establecido en esta dependencia.

PARÁGRAFO II: Del valor antes mencionado procederán los descuentos, retenciones o compensaciones de ley a los que haya lugar.

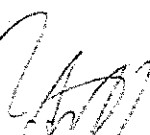
ARTÍCULO SEGUNDO. COMUNICAR el contenido del presente Acto Administrativo, al contratista CAMILO ANDRÉS MESA ACOSTA al correo electrónico camilino@msn.com, informándole que ante el presente por ser un acto de trámite de conformidad con lo establecido en el artículo 75 del Código Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, no procede ningún recurso.

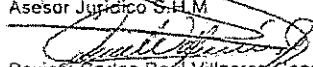
ARTÍCULO TERCERO. Compulsar copia del presente acto administrativo a la Dirección Administrativa de Control Interno Disciplinario para lo de su competencia.

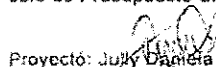
ARTÍCULO CUARTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en el Municipio de Pasto, veintisiete (27) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).


ROSA MARÍA SOTELO DOMÍNGUEZ
Secretaría de Hacienda


Revisó: Diego Fernando Arciniegas Zarama
Asesor Jurídico S.H.M.


Revisó: Carlos Raúl Villacres González
Jefe de Presupuesto SHM


Proyectó: July Daniela Chapal Mallama
Abogada Contratista S.H.M.

Formato CPptoC03



ALCALDÍA DE PASTO

Registro de Compromiso

Número: 2024005459

Fecha: 27/12/2024

Tercero: 1085269741

Sucursal: 001

Nombre: MESA ACOSTA CAMILO ANDRES

Concepto: RECONOCER PAGO DE PASIVO EXIGIBLE-VIGENCIA EXPIRADA SEGÚN RESOLUCION 176 DE 27 DE DICIEMBRE DE 2024

CUENTA	NOMBRE	TIPO AFEC	TIPO AFEC	Valor
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción / Nivel Central / R.B crédito / MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL RURAL / TRANSPORTE / TRANSPORTEINFRAESTRUCTURAREDVIA LREGIONAL / INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE / VIATERCIARIAMEJORADA	DIS	2024004011	25,449,910.51


TOTAL: 25,449,910.51

Total VEINTI CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS CON 51 CTVS.


Se expide en la ciudad de PASTO a los 27 dia(s) del mes de Diciembre de 2024

Jefe de Presupuesto

Elaboró: DYAQUENOP

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFRAESTRUCTURA			
	ACTA FINAL			
	FECHA 16/01/2023	VERSIÓN 06	CODIGO IN-F-030	PÁGINA 1 de 2

ACTA FINAL DE:	CONTRATO DE INTERVENTORIA
Fecha de la presente acta:	25 de octubre de 2023
ACTA No.:	001
Contrato No.:	20223385
Ciudad y Fecha de suscripción del contrato:	San Juan de Pasto, 6 de octubre de 2022
Contratante:	MUNICIPIO DE PASTO. NIT. 891.280.000-3
Representante legal:	VICENTE GERMAN CHAMORRO DE LA ROSA C.C. 12.970.753
Contratista:	CAMILO ANDRÉS MESA ACOSTA
Identificación:	C.C. 1.085.269.741
Objeto:	"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN LOS CORREGIMIENTOS DE BUESAQUILLO, MORASURCO Y GENOY EN EL MUNICIPIO DE PASTO."
Plazo inicial contractual:	Hasta el 31 de diciembre de 2022
Fecha de inicio:	25 de noviembre de 2022
Fecha de Finalización contractual:	31 de diciembre de 2022
Valor Contrato inicial:	CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS M/CTE (42.416.517,51)
Valor ejecutado presente acta:	CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS M/CTE (42.416.517,51)
Valor a cancelar presente acta:	VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS M/CTE. (25.449.910,51)
Valor facturado acumulado incluida la presente acta:	CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS M/CTE (42.416.517,51)
Prorroga No. 1:	Cincuenta y seis (56) días calendario
Fecha suspensión No. 1:	26 de diciembre de 2022
Fecha reinicio No. 1:	25 de agosto de 2023
Nueva fecha de finalización:	25 de octubre de 2023
Supervisor anterior:	JUAN PABLO BARRERA FAJARDO
Identificación:	C.C. 13.069.900
Cargo:	Subsecretario de infraestructura rural (Hasta el 31 de agosto de 2023)

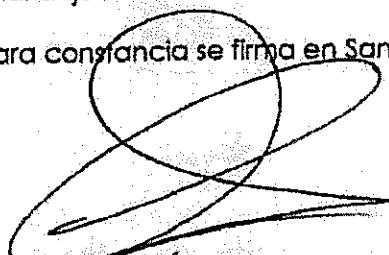
 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFRAESTRUCTURA			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	ACTA FINAL			
	FECHA 16/01/2023	VERSIÓN 06	CODIGO IN-F-030	PÁGINA 2 de 2

Dependencia:	secretaría de infraestructura y valorización
Supervisor actual:	GINA ERAZO MENDOZA
Identificación:	C.C. 30.717.371
Cargo:	Subsecretaria de infraestructura rural
Dependencia:	secretaría de infraestructura y valorización

En la presente fecha 25 de octubre de 2023, en la secretaría de infraestructura y valorización de la alcaldía del municipio de Pasto, se reunieron: el ingeniero **CARLOS ARMANDO BUCHELI NARVAEZ**, en calidad de Secretario de Infraestructura y Valorización; la ingeniera **GINA ERAZO MENDOZA**, en calidad de Subsecretaria de Infraestructura rural y supervisora del contrato, y el ingeniero **CAMILO ANDRÉS MESA ACOSTA**, en calidad de contratista de interventoría, con el fin de suscribir la presente Acta de Recibo Final del contrato de interventoría, de acuerdo al cuadro anexo el cual es parte integral de la presente acta.

Según lo estipulado en el contrato, la supervisión, establece que el contratista ha cumplido con lo pactado, y autoriza que el Municipio reciba a satisfacción el proyecto, con el acta de recibo final adjunta.

Para constancia se firma en San Juan de Pasto, por quienes en ella intervinieron:



CAMILO ANDRÉS MESA ACOSTA
 Contratista de Interventoría


GINA ERAZO MENDOZA
 Subsecretaria de Infraestructura rural
 Supervisora


CARLOS ARMANDO BUCHELI NARVAEZ
 Secretario de Infraestructura y Valorización

Elaboró:
 Camilo Andrés Mesa Acosta
 Interventoría

Revisó:
 Ing. David Jurado Salarte
 Profesional de apoyo SIVM

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO GESTION FINANCIERA		
	NOMBRE DEL FORMATO		
	ACTA DE AMORTIZACION DEL ANTICIPO		
	VIGENCIA 01-Jun-17	VERSIÓN 01	CODIGO GF-F-098

1. Acta de Amortización del Anticipo No. 1/1	
2. Contrato No.:	20223385
3. Parte 2:	CAMILO ANDRES MESA ACOSTA
4. Identificación:	CEDULA No. 1.085.269.741
5. Objeto:	El Contratista se compromete para con el Municipio de Pasto - Secretaría de Infraestructura y Valorización, a realizar la INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN LOS CORREGIMIENTOS DE BUESAQUILLO, MORASURCO Y GENOY DEL MUNICIPIO DE PASTO.
6. Supervisor:	ING. JUAN PABLO BARRERA FAJARDO Hasta 31/08/2023 ING. GINA ERAZO MENDOZA (E)
7. Dependencia:	Secretaría de Infraestructura y valorización
8. Cargo:	Sub secretario de Infraestructura Rural

El supervisor manifiesta, que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto del presente convenio, para lo cual el valor a pagar y amortización del anticipo será así:

CONCEPTO	VALOR
9. Valor Total Contrato	\$ 42.416.517,51
10. Anticipo 40 %	\$ 16.966.607,00
11. Valor Amortización Acumulada	\$ 0
12. Valor Ejecutado	\$ 42.416.517,51
13. Amortización 40%	\$ 16.966.607,00
14. Valor A Pagar Acta Final	\$ 25.449.910,51

Para constancia se firma en San Juan de Pasto, a los 25 días del mes de octubre de 2023.


 ING. GINA ERAZO MENDOZA
 Subsecretario de Infraestructura Rural (E)
 Supervisor



NTT 850 035 827-5
CRA 13 No. 27-47P-24 BOGOTÁ D.C.



Este es el certificado de tu
Cuenta Corriente - Cuenta Móvil No. 205008659

El Banco AV Villas certifica que: **Camilo Andres Mesa Acosta**
identificado con el documento No. 1085269741, tiene en la oficina UNICENTRO PASTO (205) una Cuenta
Corriente - Cuenta Móvil No. 205008659 desde el 13 de junio de 2017.

Fecha de expedición: 03/11/2023

¿Tienes preguntas? Contáctanos en la Línea Audiovillas

Bogotá: 444 1777

Medellín: 325 6000

Barranquilla: 330 4330

Cali: 885 9595

Bucaramanga: 630 2980

Resto del país: 01 8000 51 8000

Grupo
AVAL



MUNICIPIO DE PASTO
LIQUIDACIÓN DE ESTAMPILLAS



Código de barras

Identificación No. **1300530834**

PIN No. **20356333**

Nombre **Camilo Andres Mesa Acosta**

Acto gravado

Identificación **1085269741**

Estampillas Cuenta Contratista - - Contrato 20223385.
Pago Acta Recibo Final. Contrato de Vigencia 2022

Correo electrónico **camimezaa36@gmail.com**

Departamento **NARIÑO**

Municipio **PASTO**

Fecha emitido **2024-12-28**

Fecha vence **2025-01-02**

Liquidado por

Empresa	Tipo	Base Liquidación	% Liquidación	Valor liquidado
PROCULTURA	En recibo	\$ 0	0	\$ 1,400
UNIVERSIDAD DE NARIÑO	En recibo	\$ 0	0	\$ 3,250



Este código QR
permite verificar la
autenticidad de
este documento

20356333

Total \$ **\$ 4,650**

**Este recibo ha sido
cancelado exitosamente por
medio de PSE**
Fecha de Pago: 2024-12-28



MUNICIPIO DE PASTO
LIQUIDACIÓN DE ESTAMPILLAS



Código de barras

Identificación No. **1300530834**

PIN No. **20356333**

Nombre **Camilo Andres Mesa Acosta**

Acto gravado

Identificación **1085269741**

Estampillas Cuenta Contratista - - Contrato 20223385.
Pago Acta Recibo Final. Contrato de Vigencia 2022

Correo electrónico **camimezaa36@gmail.com**

Departamento **NARIÑO**

Municipio **PASTO**

Fecha emitido **2024-12-28**

Fecha vence **2025-01-02**

Liquidado por

Empresa	Tipo	Base Liquidación	% Liquidación	Valor liquidado
PROCULTURA	En recibo	\$ 0	0	\$ 1,400
UNIVERSIDAD DE NARIÑO	En recibo	\$ 0	0	\$ 3,250



Este código QR
permite verificar la
autenticidad de
este documento

20356333

Total \$ **\$ 4,650**

**Este recibo ha sido
cancelado exitosamente por
medio de PSE**

Fecha de Pago: 2024-12-28

Rec

Factura Electrónica De Venta No. CAMI 60 Ver. UBL 2.1

Forma de Pago: Contado
Medio de Pago: Otro
Moneda: COP
Total de Lineas: 1

Fecha de Validación: 30/12/2024 12:12 PM
Fecha de Generación: 30/12/2024 12:12 PM
Responsabilidad Fiscal: R-99-PN No responsable
Responsabilidad Tributaria: Impuesto sobre las Ventas
(48) Impuesto sobre las ventas - IVA

Emisor : CAMILO ANDRES MESA ACOSTA
Razón Social: CAMILO ANDRES MESA ACOSTA
NIT: 1085269741-5
Teléfono: + (57) 3176694210
Correo Electrónico: camilino@msn.com
Dirección: CL 21 25 59 AP 203 BRR CENTRO PASTO NARIÑO
Departamento: NARIÑO
Municipio: PASTO

Receptor : ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO
Razón Social: ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO
NIT: 891280000-3
Teléfono: N/A
Correo Electrónico: contactenos@pasto.gov.co
Dirección: N/A
Responsabilidad Tributaria: ZZ - No Aplica
País: Colombia
Departamento: NARIÑO
Municipio: PASTO



# Cod	Item	Detalle	Cant	Unidad	Precio	Subtotal	IVA%	IVA	Total
1 30	ACTA FINAL CONTRATO No. 20223385	ACTA FINAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 20223385 DE OBJETO "interventoria tecnica, administrativa, financiera y ambiental para la ejecucion del contrato de obra cuyo objeto es: mejoramiento de vias rurales en los corregimientos de Buesaquillo, Morasurco y Genoy, en el Municipio de Pasto".	1.00	unidad	35,644,132.36	35,644,132.36	19	6,772,385.15	42,416,517.51

Son: CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS DIECISÉIS MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS CON CINCUENTA Y UNO CENTAVOS
ACTA DE RECIBO FINAL DE CONTRATO No. 20223385 VLR. ANTICIPO: \$ 16.966.607,00 VLR. AMORTIZADO: \$ 16.966.607,00 SALDO POR PAGAR: \$ 25.449.910,51

Cuenta Corriente BANCO AV VILLAS 205008659 (Pesos)

Detalle de Venta

Subtotal :	COP 35,644,132.36
Descuento :	COP 0.00
Monto Bruto :	COP 35,644,132.36
Monto IVA :	COP 6,772,385.15
Total Venta:	COP 42,416,517.51
Total:	COP 42,416,517.51


94cfa297d2bb34831a663bca287860e544f1f32ec53e8c9ecfc6ac8de5129be246e6ec107e9e859c68e56939687d75883

UL5ceDTw50HC8D5HC8AKrbC+Hao27oymFR5hDR/jj8a0f+PKKbD5X9xSIW52X 0f6Z/GS52ALeITDhCkwaK56pLcJALpAwiz04.31YbwTkb0YKzaCPasPWwgtLH4
P1855h0sk77L6CkZ+V71sRAKW777BapVxV5s+VW6vPeCGH51Da19MaNZngo0ah +6LEtgO4GbmrxKWEdbgcB4Tr7qFQh80BkaC202TbkYU005MrQ6UeXygrHd4JB
avJ3CG/8bwT4MEmeKX3u/QfcyHYVH62UHQjd4UEg2ckjOkYhEajyuwBHRRCy8d 1RixrzSOJh8jqv9hzsc9xw==


Autorizado DIAN para la Facturación Electrónica mediante la resolución N° 18764085316424 entre los rangos de Facturación del 59 al 150 usando el prefijo CAMI con vigencia entre las fechas 2024-12-13 al 2025-06-13.

Generada por <http://facto.com.co>

Servicios informáticos TECNODEV CO SA 901360857-7 / Proveedor Tecnológico Cadena SA 890930534-0

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFRAESTRUCTURA			
	NOMBRE DEL FORMATO		ACTA FINAL	
	FECHA 16/01/2023	VERSIÓN 06	CODIGO IN-F-030	PÁGINA 1 de 2

ACTA FINAL DE:	CONTRATO DE INTERVENTORIA
Fecha de la presente acta:	25 de octubre de 2023
ACTA No.:	001
Contrato No.:	20223385
Ciudad y Fecha de suscripción del contrato:	San Juan de Pasto, 6 de octubre de 2022
Contratante:	MUNICIPIO DE PASTO. NIT. 891.280.000-3
Representante legal:	VICENTE GERMAN CHAMORRO DE LA ROSA C.C. 12.970.753
Contratista:	CAMILO ANDRÉS MESA ACOSTA
Identificación:	C.C. 1.085.269.741
Objeto:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN LOS CORREGIMIENTOS DE BUESAQUILLO, MORASURCO Y GENOY EN EL MUNICIPIO DE PASTO."
Plazo inicial contractual:	Hasta el 31 de diciembre de 2022
Fecha de inicio:	25 de noviembre de 2022
Fecha de Finalización contractual:	31 de diciembre de 2022
Valor Contrato inicial:	CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS M/CTE (42.416.517,51)
Valor ejecutado presente acta:	CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS M/CTE (42.416.517,51)
Valor a cancelar presente acta:	VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS M/CTE. (25.449.910,51)
Valor facturado acumulado incluida la presente acta:	CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS M/CTE (42.416.517,51)
Prorroga No. 1:	Cincuenta y seis (56) días calendario
Fecha suspensión No. 1:	26 de diciembre de 2022
Fecha reinicio No. 1:	25 de agosto de 2023
Nueva fecha de finalización:	25 de octubre de 2023
Supervisor anterior:	JUAN PABLO BARRERA FAJARDO
Identificación:	C.C. 13.069.900
Cargo:	Subsecretario de infraestructura rural (Hasta el 31 de agosto de 2023)


 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFRAESTRUCTURA			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	ACTA FINAL			
	FECHA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA
	16/01/2023	06	IN-F-030	2 de 2

Dependencia:	secretaría de infraestructura y valorización
Supervisor actual:	GINA ERAZO MENDOZA
Identificación:	C.C. 30.717.371
Cargo:	Subsecretaria de infraestructura rural
Dependencia:	secretaría de infraestructura y valorización

En la presente fecha 25 de octubre de 2023, en la secretaría de infraestructura y valorización de la alcaldía del municipio de Pasto, se reunieron: el ingeniero **CARLOS ARMANDO BUCHELI NARVÁEZ**, en calidad de Secretario de Infraestructura y Valorización; la ingeniera **GINA ERAZO MENDOZA**, en calidad de Subsecretaria de infraestructura rural y supervisora del contrato, y el ingeniero **CAMILO ANDRÉS MESA ACOSTA**, en calidad de contratista de interventoría, con el fin de suscribir la presente Acta de Recibo Final del contrato de interventoría, de acuerdo al cuadro anexo el cual es parte integral de la presente acta.

Según lo estipulado en el contrato, la supervisión, establece que el contratista ha cumplido con lo pactado, y autoriza que el Municipio reciba a satisfacción el proyecto, con el acta de recibo final adjunta.

Para constancia se firma en San Juan de Pasto, por quienes en ella intervinieron:


CAMILO ANDRÉS MESA ACOSTA
 Contratista de Interventoría


GINA ERAZO MENDOZA
 Subsecretaria de infraestructura rural
 Supervisora


CARLOS ARMANDO BUCHELI NARVAEZ
 Secretario de Infraestructura y Valorización

Elaboró:
 Camilo Andrés Mesa Acosta
 Interventoría

Revisó:
 Ing. David Jurado Solarte
 Profesional de apoyo SIMM

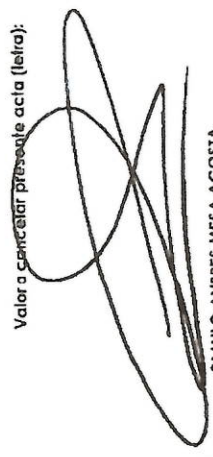
ALCALDIA DE PASTO		PROCESO INFRAESTRUCTURA			
TITULO DEL FORMATO		CUADRO ANEXO ACTA FINAL			
FECHA 20 Ene 23	VERSIÓN 04	CÓDIGO INF 011	PÁGINA 1 de 2		
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 20223385		FECHA: 25 DE OCTUBRE DE 2023	\$ 42.416.517.51		
OBJETO CONTRATO: "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN LOS CORREGIMIENTOS DE BUENASQUILLO, MORASURCO Y GENOY EN EL MUNICIPIO DE PASTO."		VALOR TOTAL CONTRATADO:	\$ 0.00		
		VALOR CONTRATO ADICIONAL:	\$ 0.00		
		PLAZO ADICIONAL No.:	56 DIAS CALENDARIO		
CONTRATISTA/IDENTIFICACIÓN: ING. CAMILO ANDRÉS MESA ACOSTA, C.C. 1.085.269.741		FECHA DE SUSPENSIÓN No.:	26 DE DICIEMBRE DE 2022		
CONTRATANTE/IDENTIFICACIÓN: MUNICIPIO DE PASTO. NIT. 891.980.000-3		FECHA DE REINICIO No.:	25 DE AGOSTO DE 2023		
SUPERVISOR: JUAN PABLO BARRERA FAJARDO		FECHA DE FINALIZACIÓN:	25 DE OCTUBRE DE 2023		
VALOR CONTRATO INICIAL: \$42.416.517.51					
FECHA DE INICIO: 25 DE NOVIEMBRE DE 2022					
PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022					
II.	DESCRIPCIÓN	SALARIO	PLAZO (MESES)	% DEDICACION	VALOR PARCIAL
1.1	PERSONAL PROFESIONAL				
	Director de interventoría	\$ 3.400.000.00	3.00	50.00%	\$ 5.100.000.00
	Responsable de interventoría I	\$ 2.000.000.00	3.00	100.00%	\$ 6.000.000.00
	Responsable de interventoría II	\$ 2.000.000.00	3.00	100.00%	\$ 6.000.000.00
	SUBTOTAL PERSONAL PROFESIONAL	\$ 7.400.000.00			\$ 17.100.000
1.2	OTROS GASTOS ASOCIADOS		PLAZO	VLR. UNITARIO	VALOR PARCIAL
	PAPELERIA		3.00	\$ 139.377.45	\$ 418.132.36
	SUBTOTAL OTROS GASTOS ASOCIADOS		3.00	\$ 139.377.45	\$ 418.132.36
	FACTOR MULTIPLICADOR				2.06
	COSTO BASICO INTERVENTORIA				\$ 35.644.132.36
	(I.V.A. (19.00%))				\$ 6.772.385.15
	SUBTOTAL (INCLUYE IVA):				\$ 42.416.517.51
	VALOR TOTAL:				\$ 42.416.517.51

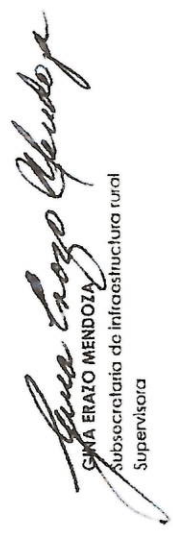
ALCALDIA DE PASTO		DEPARTAMENTO DEL PASTO		PROCESO INFRAESTRUCTURA	
FECHA: 2023.07.24		FECHA: 25 DE FEBRERO DE 2023		CUADRO ANEXO ACTA FINAL	
CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 2023385		CÓDIGO: 84.011		PÁGINA: 2 de 2	
OBJETO CONTRATO: "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN LOS CORREGIMIENTOS DE BUESAGUILLO, MORASURCO Y GENOY EN EL MUNICIPIO DE PASTO."					
CONTRATISTA/IDENTIFICACIÓN: ING. CAMILO ANDRÉS MESA ACOSTA. C.C. 1.085.269.741					
CONTRATANTE/IDENTIFICACIÓN: MUNICIPIO DE PASTO. NIT. 891.299.030.3					
SUPERVISOR: JUAN PABLO BARRERA FAJARDO					
VALOR CONTRATO INICIAL: \$ 42.416.517,51					
FECHA DE INICIO: 25 DE FEBRERO DE 2022					
PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022					
VALOR TOTAL CONTRATADO: \$ 42.416.517,51					
VALOR CONTRATO ADICIONAL: \$ 0,00					
PLAZO ADICIONAL No.: 56 DÍAS CALENDARIO					
FECHA DE SUSPENSIÓN No.: 26 DE DICIEMBRE DE 2022					
FECHA DE REINICIO No.: 25 DE AGOSTO DE 2023					
FECHA DE FINALIZACIÓN: 25 DE FEBRERO DE 2023					


VALOR CONTRATO INICIAL:	\$ 42.416.517,51	VALOR EJECUTADO PRESENTE ACTA:	\$ 42.416.517,51	VALOR AMORTIZACIÓN ANTICIPO PRESENTE ACTA:	\$ 16.966.607,00
VALOR CONTRATO ADICIONAL (si aplica):	\$ 0,00	VALOR A CANCELAR PRESENTE ACTA:	\$ 25.449.910,51	VALOR AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACUMULADO:	\$ 16.966.607,00
VALOR TOTAL CONTRATADO:	\$ 42.416.517,51	% EJECUTADO PRESENTE ACTA:	100,00%	SALDO TOTAL POR AMORTIZAR:	\$ 0,00
VALOR ANTICIPO:	\$ 16.966.607,00	VALOR EJECUTADO ACUMULADO:	\$ 42.416.517,51		
		% EJECUTADO ACUMULADO:	100,00%		

Valor a cancelar presente acta (letra):

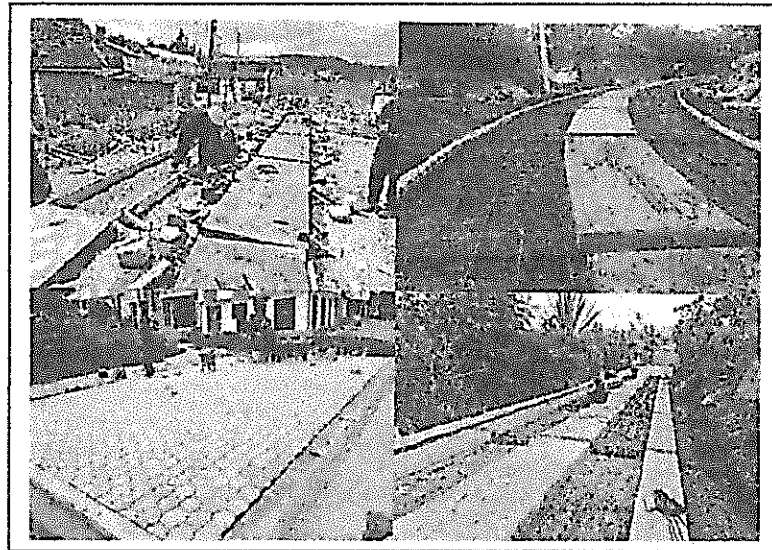
VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS CON 51/100 M/100.


CAMILO ANDRÉS MESA ACOSTA
 Interventor


SILVIA ERAZO MENDOZA
 Subsecretaria de Infraestructura rural
 Supervisora

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFRAESTRUCTURA			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	INFORME DE INTERVENTORIA O SUPERVISION			
	VIGENCIA 25-May-18	VERSIÓN 03	CODIGO IN-F-023	PÁGINA 1 de 19

**MUNICIPIO DE PASTO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN**




SUPERVISION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No.20223385 DE 2022

EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON EL MUNICIPIO DE PASTO - SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACIÓN A REALIZAR LA "INTERVENTORIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN LOS CORREGIMIENTOS DE BUESAQUILLO MORASURCO Y GENOY EN EL MUNICIPIO DE PASTO" VIGENCIA 2022."

INFORME DE SUPERVISION No. FINAL

ING. MARIO GERMAN BENAVER GONZALES

JUNIO 2025

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFRAESTRUCTURA			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	INFORME DE INTERVENTORIA O SUPERVISION			
	VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA
25-May-18	03	IN-F-023	2 de 19	

1. INTRODUCCION En Este documento se presenta la supervisión al contrato de interventoría 20223385 adjudicado al ingeniero CAMILO ANDRES MESA ACOSTA, quien llevo a cabo la vigilancia, supervisión y control de la obra "MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN LOS CORREGIMIENTOS DE BUESAQUILLO, MORASURCO Y GENOY, EN EL MUNICIPIO DE PASTO, VIGENCIA 2022"

2. DATOS DEL CONTRATO

No Contrato:20223385

Fecha Contrato: 06 de octubre de 2022

Valor Contrato: \$42.416.517,51

Objeto: El contratista se compromete para con el municipio de pasto - secretaria de infraestructura y valorización a realizar la "interventoría técnica administrativa financiera y ambiental para la ejecución del contrato de obra cuyo objeto es: mejoramiento de vías rurales en los corregimientos de Buesaquillo Morasurco y Genoy en el municipio de pasto" vigencia 2022."

Plazo: 25/10/2023

Contratista: CAMILO ANDRES MESA ACOSTA

Interventor:N/A

Supervisor: Juan Pablo Barrera Fajardo

Gina Erazo Mendoza

Mario German Benavides Gonzales

Pólizas y vigencia:

Vigencia Cumplimiento: 25/04/2024

Vigencia Anticipo:25/04/2024

Vigencia Prestaciones Sociales:25/10/2026

Vigencia Póliza Estabilidad:25/11/2028

3. ACTAS DE OBRA


Acta de inicio: 25/11/2022 Plazo contractual hasta el 31/12/2022 y/o hasta terminar las obras.

Suspensión N°1: 26/12/2022 Se suspende debido a la ola invernal.

Reinicio N°1: 25/08/2023 Se reinicia debido a que se superan las condiciones de la suspensión N°1.

Prorroga N°1: Se realiza prorroga N° 1 debido a la recuperación del cronograma en el cual se realizará la ejecución de actividades correspondientes.

4. AVANCE DEL CONTRATO DE OBRA


 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFRAESTRUCTURA			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	INFORME DE INTERVENTORIA O SUPERVISION			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
25-May-18	03	IN-F-023	3 de 19	

- Estado inicial de la obra. Según el informe de interventoría las áreas de intervención se encontraban inicialmente en un avanzado estado de deterioro, atribuible a factores meteorológicos adversos, como las precipitaciones constantes, y a impactos antropogénicos derivados del tránsito vehicular. La ausencia de sistemas de drenajes adecuados propició la formación de canales naturales, tanto longitudinales como transversales, a lo largo de los tramos evaluados. Adicionalmente, la carencia de pendientes efectivas para la evacuación de aguas pluviales generó acumulaciones superficiales, las cuales, al combinarse con la carga dinámica de los vehículos, aceleraron el deterioro de la superficie de rodadura. En virtud de las condiciones descritas, se determinó la necesidad de implementar un proceso de mejoramiento que garantizara la transitabilidad tanto de vehículos como de peatones. Este abordaje contempló. Además, la incorporación de medidas que permitieron el flujo eficiente del agua, preservando la integridad de la rasante y prolongando la vida útil de los tramos rehabilitados.
- Avance físico, se encuentra especificado en el informe final de interventoría.
- Avance de tiempo. El contrato de obra e interventoría tienen un avance del 100% del tiempo contractual.
- Avance financiero. A la fecha del presente informe el contrato de obra e interventoría tienen un avance del 100% del avance financiero.
- Control Ambiental y Señalización (Ver instructivo IN-I-002). El control de señalización de obra se encuentra especificado en el Anexo nº9 del informe final de interventoría.
- Comparación con lo programado. Según el informe final de interventoría se cumplió con lo programado
- Análisis de problemas surgidos y emisión concepto técnico de alternativas de solución. No es posible realizar un análisis de problemas surgidos debido a que la ejecución de obra se realizó hasta el año 2023, la supervisión anterior de este contrato no dejó evidencia física o digital de algún problema surgido
- Estado final de la obra. La obra finalizó el día 25 de octubre de 2023, según el informe final de interventoría cumplió con los plazos establecidos y alcanzado los objetivos previstos en todos los tramos viales. La ejecución se realizó conforme a los requisitos técnicos, con la calidad esperada y de acuerdo con las especificaciones contractuales, logrando la satisfacción en cada uno de los ítems descritos y cantidades correspondientes.

5. ENSAYOS DE LABORATORIO

Descripción del ensayo, número de muestras, referencia, fecha.

No.	Descripción del	No.	Especificación	Resultado	Cumplimiento
-----	-----------------	-----	----------------	-----------	--------------

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFRAESTRUCTURA			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	INFORME DE INTERVENTORIA O SUPERVISION			
VIGENCIA	VERSIÓN	CODIGO	PÁGINA	
25-May-18	03	IN-F-023	4 de 19	

	Ensayo	Muestras		laboratorio	
1	Resistencia a la compresión	3	Asentamiento	2	Cumple
2	Resistencia a la compresión	3	Asentamiento	2	Cumple
3	Resistencia a la compresión	3	Asentamiento	2	Cumple
4	Resistencia a la compresión	3	Asentamiento	2	Cumple
5	Resistencia a la compresión	3	Asentamiento	2	Cumple
6	Densidad de campo	1	Humedad	9.43	Cumple
7	Compactación	4	%Humedad	8.8%	

6. BALANCE FINANCIERO

Breve descripción de los pagos, amortizaciones y saldo del contrato.

Concepto	Valor	Amortizaciones	Pagos	Saldo
Valor del Contrato	\$42.416.517,5 1			
Pago anticipo	\$16.966.607,0	\$0	\$16.966.607,0	\$0
Pago Actas parciales				
Pago Acta Final	\$42.416.517,5 1	\$16.966.607,0	\$0	\$0
Totales				
			% ejecución	100

7. SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	DESCRIPCION DEL CUMPLIMIENTO	ESTADO DE EJECUCIÓN (Pendiente, En proceso, cumplido)
1	Tener conocimiento completo y detallado del	Los documentos del contrato se encuentran	CUMPLIDO



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO INFRAESTRUCTURA

NOMBRE DEL FORMATO

INFORME DE INTERVENTORIA O SUPERVISION

VIGENCIA

25-May-18

VERSIÓN

03

CODIGO

IN-F-023

PÁGINA

5 de 19

	proyecto, del respectivo pliego de condiciones, del contrato, de las especificaciones técnicas, propuestas del contratista, cronograma de ejecución, plan de calidad y cualquier otro documento que haga parte del contrato.	en el SECOP y el contratista de obra entrega a interventoría todos los documentos necesarios para su conocimiento	
2	Evaluar el funcionamiento, calidad y cantidad del equipo ofrecido por el contratista, verificar su disponibilidad y exigir el cambio del que con fundamento técnico fuere necesario.	Las hojas de vida de los profesionales de la obra fueron aprobados por la interventoría	
3	Vigilar el cumplimiento de los cronogramas de obra e inversiones y en general del plazo del contrato.	Se recibe informe de interventoría con todos los soportes.	
4	Sometes a consideración del municipio el respectivo visto bueno, previo, a las modificaciones de los diseños, especificaciones a aquellas relativas a las condiciones mismas del contrato como prorrogas, adiciones al valor, obras adicionales, etc. Toda solicitud de modificación deberá estar acompañado de la respectiva justificación técnica y económica.	Se somete a consideración del municipio el respectivo visto bueno.	
5	Conceptuar sobre la necesidad de las obras complementarias, no previstos y los	Se conceptúa sobre la necesidad de las obras complementarias.	



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO INFRAESTRUCTURA

NOMBRE DEL FORMATO

INFORME DE INTERVENTORIA O SUPERVISION

VIGENCIA

25-May-18

VERSIÓN

03

CODIGO

IN-F-023

PÁGINA

6 de 19

	correspondientes precios unitarios propuestas por el contratista, analizando su incidencia en el valor del contrato.		
6	Ordenar suspensión de los trabajos que se estén ejecutando en forma incorrecta, hasta tanto el contratista cumpla con las especificaciones previstas en el contrato.	No se tiene ninguna observación sobre trabajos ejecutados de forma incorrecta.	
7	Efectuar evaluaciones periódicas de la ejecución del contrato para establecer. Si es del caso, los incumplimientos del contratista y solicitar la aplicación de las sanciones o que hubiera lugar, todo con la debida sustentación y antelación.	Se presenta el informe de interventoría sin incumplimientos.	
8	Inspeccionar los trabajos verificando el cumplimiento de las normas técnicas y especificaciones exigidas en el respectivo contrato.	Según el informe de interventoría se cumple con las especificaciones técnicas exigidas en el contrato.	
9	Ejercer permanentemente control sobre la calidad de los materiales y elementos, vigilando su utilización y almacenamiento, rechazando oportunamente a aquellos que no cumplan las especificaciones o condiciones; labor que comprenderá los análisis de laboratorio que sean	Según el informe de interventoría el contratista mantuvo el oportuno suministro de materiales y entrega certificados de calidad que avalan el cumplimiento de la calidad específica.	



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO INFRAESTRUCTURA

NOMBRE DEL FORMATO

INFORME DE INTERVENTORIA O SUPERVISION

VIGENCIA
25-May-18

VERSIÓN
03

CODIGO
IN-F-023

PÁGINA
7 de 19

	necesarios.		
10	Solicitar con la debida anticipación, autorización para incrementar las cantidades de obra no previstas en el contrato; emitiendo concepto técnico y solicitando visto bueno ante la entidad contratante respectiva, antes de que sean ejecutadas obras o adelantados trabajos complementarios no previstos, así como sobre lo correspondiente o nuevos precios unitarios propuestos por el contratista, analizando su incidencia en el valor del contrato.	Se socializan ítems no previstos para la obra, mas no se presenta acta modificatoria.	
11	En ningún caso deberá permitirse la ejecución de obras o trabajos no previstos sin el perfeccionamiento del contrato adicional, así como sin el lleno de los demás requisitos legales correspondientes.	No se ejecutan obras no previstas.	
12	Contratar el cumplimiento de las especificaciones y normas dictadas por las entidades que regulan la construcción en Colombia.	Según informe de interventoría se cumple con la norma.	
13	Velar por que durante la ejecución de las obras no se ocasionen daños a terceras y si esto llegare a	Según informe de interventoría no se ocasionen daños a terceros.	



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO INFRAESTRUCTURA

NOMBRE DEL FORMATO

INFORME DE INTERVENTORIA O SUPERVISION

VIGENCIA

25-May-18

VERSIÓN

03

CODIGO

IN-F-023

PÁGINA

8 de 19

	sucedier. tomar las medidas necesarias para evitar el riesgo de futuras reclamaciones a la entidad contratante.		
14	Verificar la existencia de la totalidad de los permisos o autorizaciones públicos o privadas que permitan desarrollar sin oposición a las obras requeridas, notificando o quien corresponda sobre los problemas que al respecto detecte.	Se revisa y se informa a tiempo las condiciones y estados de permisos y licencias.	
15	Solicitar a la dependencia técnica o jurídica correspondiente la colaboración o asesoría de profesionales especializados, cuando las circunstancias, naturaleza o magnitud del asunto así lo requiera.	No se presentan.	
16	Exigir el mantenimiento y conservación de las obras durante la construcción de las mismas.	No existen obras cercanas, sin embargo, se le informa al contratista sobre la conservación de las obras.	
17	Estudiar oportunamente las sugerencias, reclamaciones y consultas del contratista, resolviendo aquellas que fueren de su competencia o dando traslado de las que no le competen, al Municipio, adjuntando su concepto y fijando y sustentando la posición de la interventoría en relación	Se evalúan las observaciones respecto a los diseños y se revisan comité conjunto con la supervisión y el consultor de los diseños.	



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO INFRAESTRUCTURA

NOMBRE DEL FORMATO

INFORME DE INTERVENTORIA O SUPERVISION

VIGENCIA

25-May-18

VERSIÓN

03

CODIGO

IN-F-023

PÁGINA

9 de 19

	con el tema.		
18	Garantizar dentro del equipo de trabajo un profesional y/o especialista con licencia en seguridad y salud en el trabajo para verificación de estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, de acuerdo con la resolución 0312 de 2019	Se mantiene el personal exigido en pliegos tanto de la obra como de la interventoría.	
19	Exigir al contratista de obra mantener el personal calificado y competente en número suficiente para un adecuado y oportuno desempeño de las obligaciones, el personal mínimo será: UN (1) director de obra cuya dedicación será del 50%, un (1) ingeniera residente de obra cuya permanencia en obra será del 100% y UN (1) profesional SST con dedicación del 30% en obra. Así mismo analizar las aptitudes y ética del personal al servicio del contratista de obra, para sí es del caso, exigir su remoción cuando a su juicio perjudique el normal desarrollo de la obra	Se mantiene en obra el residente quien imparte las instrucciones pertinentes.	
20	Impartir instrucciones sobre trabajos	Según el informe de interventoría se impatio	



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO INFRAESTRUCTURA

NOMBRE DEL FORMATO

INFORME DE INTERVENTORIA O SUPERVISION

VIGENCIA

25-May-18

VERSIÓN

03

CODIGO

IN-F-023

PÁGINA

10 de 19

	topográficos, sistemas de construcción, prioridades en los trabajos y demás observaciones que juzgue pertinentes.	instrucciones sobre los trabajos y demás observaciones.	
21	Mantener actualizados los planos de las obras y/o equipos con las modificaciones que se hayan introducida durante su ejecución, sometiendo a consideración y aprobación a vista bueno del Municipio: Las modificaciones al proyecto, a los diseños y a las especificaciones que considere convenientes, señalando las razones técnicas del caso. ii. Las solicitudes de prórroga del plazo y ampliaciones al valor del contrato por lo menos con treinta (30) días hábiles de antelación a la fecha inicial de vencimiento del plazo de ejecución del contrato, debidamente sustentadas y con la justificación técnica - económica, según el caso	Según informe de interventoría se mantienen planos actualizados en obra	
22	Remover y retirar a nombre del contratante las obras o materiales rechazados en caso de que el contratista haya rehusado hacerlo y, ejecutar los trabajos ordenados por escrito, en	Según informe de interventoría no se presentan obras ni materiales rechazados.	



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO INFRAESTRUCTURA

NOMBRE DEL FORMATO

INFORME DE INTERVENTORIA O SUPERVISION

VIGENCIA

25-May-18

VERSIÓN

03

CODIGO

IN-F-023

PÁGINA

11 de 19

	el caso de que el contratista haya rehusado hacerlo o no las haya efectuado dentro de los plazos previstas. Los costos que se originan serán cargados al contratista.		
23	Coordinar la recopilación de datos sobre costos, rendimientos, sistemas de construcción. etc., para lo cual podrá requerir al contratista información completa y detallada sobre el número, clasificación, salarios a sueldos del personal empleados, castas de materiales, herramientas, equipos e instrumentos usados en la obra, así como rendimiento de mano de obra, materiales y equipo.	Según informe de interventoría se mantiene en obra el residente quien coordina la toma de datos en campo.	
24	Coordinar la toma de datos de campo y la ejecución de los cálculos necesarios para cuantificar la obra ejecutada en los periodos previstos en el contrato para efectos de pago y elaborar su memoria.	Según informe de interventoría se realizó inspección técnica periódica.	
25	Realizar la inspección técnica final para la entrega de obras, trabajos, bienes o suministros, elaborar y presentar el informe técnico respectiva.	La obra se encuentra terminada.	
26	Prestar la colaboración necesaria al Supervisor	Se mantuvo al tanto de la obra y	



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO INFRAESTRUCTURA

NOMBRE DEL FORMATO

INFORME DE INTERVENTORIA O SUPERVISION

VIGENCIA

25-May-18

VERSIÓN

03

CODIGO

IN-F-023

PÁGINA

12 de 19

	designada por el Municipio y suministrarle todos los datos e información que se demande, sin perjuicio de la reserva legal o que tales datos e informaciones se encuentren sometidos. Elaborar los informes específicos que le soliciten; si fuese procedente.	procedimientos de la misma y esta presto ante solicitudes del supervisor designado.	
27	Comunicar a la entidad contratante y en forma inmediata, todas las determinaciones tomadas en desarrollo de las trabajos y enviar copia de todas las comunicaciones ordenas dirigidas al contratista.	Según informe de interventoría se concertó con la dependencia cualquier determinación que se tomó con respecto a la obra.	
28	Cumplir y hacer cumplir al contratista todas las normas legales y contractuales sobre impacto ambiental, planes de maneja ambiental, medidas de mitigación y en general toda la concerniente al cumplimiento de la legislación ambiental que se requiera en desarrollo de la ejecución del contrato.	Se entrego formato de cumplimiento mensual al plan ambiental.	
29	Rendir informes mensuales al Municipio de Pasto, sobre la ejecución y avance de las obras en los formatos que para tal efecto se disponga.	Se entrego el informe correspondiente al informe final.	



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO INFRAESTRUCTURA

NOMBRE DEL FORMATO

INFORME DE INTERVENTORIA O SUPERVISION

VIGENCIA

25-May-18

VERSIÓN

03

CODIGO

IN-F-023

PÁGINA

13 de 19

30	Ejercer control sobre los materiales y sistemas de Construcción a fin de que se empleen las pactadas en el contrato respectivo y se cumplan las condiciones de calidad, seguridad, economía y estabilidad adecuada.	Según informe de interventoría se cumple con las condiciones de calidad de los materiales.	
31	Medir las cantidades de obra ejecutadas mensualmente e informar a El MUNICIPIO sobre el avance de la obra, indicando si ésta se ajusta al plan de trabajo o en caso contrario analizar las causas y problemas surgidos para que se tomen las medidas pertinentes, señalando las recomendaciones especiales y comentarios que crea convenientes.	En el informe final se ve reflejado el avance de la obra, la cual ya está al 100%.	
32	Verificar que las inversiones que EL CONTRATISTA efectuó con los dineros entregados por El MUNICIPIO en calidad de anticipo se inviertan únicamente en el objeto del contrato de la manera más eficiente y económica, para lo cual deberá presentar un Plan de Inversión del Anticipo.	El interventor aprueba el plan de manejo del anticipo.	
33	Exigir a EL CONTRATISTA la información que considere necesaria.	Según informe de interventoría se informa por oficio.	
34	Analizar especificaciones del proyecto, los programas de inversión	Según el informe de interventoría se aprueba inversión del	



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO INFRAESTRUCTURA

NOMBRE DEL FORMATO

INFORME DE INTERVENTORIA O SUPERVISION

VIGENCIA

25-May-18

VERSIÓN

03

CODIGO

IN-F-023

PÁGINA

14 de 19

	del anticipo y de inversión general y el plan de trabaja, el programa de utilización del equipo, el programa de utilización del personal y verificar su cumplimiento.	anticipo.	
35	Elaborar y suscribir: a.) El acta de inicia de la obra. b.) Las actas de recibo parcial de obra incluyendo en ellas el cálculo de reajuste de precios a modificaciones a que haya lugar. c.) El acta final de recibo de obra. d.) El acta de liquidación bilateral del contrato que firmaron, junta con el funcionario delegado y el CONTRATISTA. Si este última no se presenta a la liquidación a los partes no llegan a un acuerdo sobre el contenido de la mismo, deberá elaborar el acta de liquidación unilateral y presentarla a consideración del alcalde a su delegado, para que esto sea adoptado por acta administrativa motivado.	El interventor suscribió e acta final y aprobó el acta final del contrato de obra.	
36	Ordenar las ensayas de campo, de laboratorio y control de materiales en los casos en que se requieran de acuerdo con las normas y especificaciones de construcción que rigen el contrato, pudiendo de	En el informe final de interventoría se entrega la información respectiva.	



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO INFRAESTRUCTURA

NOMBRE DEL FORMATO

INFORME DE INTERVENTORIA O SUPERVISION

VIGENCIA
25-May-18

VERSIÓN
03

CODIGO
IN-F-023

PÁGINA
15 de 19

	conformidad con los resultados sugerir cambios en los métodos de construcción que considere inadecuadas.		
37	Revisor y aprobar los planes de trabajo presentados por EL CONTRATISTA y verificar que éstas correspondan a la estipulada en el programa original y al desarrolla armónico de las obras.	Los planes de trabajo presentados por el contratista fueron revisados y aprobados.	
38	Emitir concepto técnico sobre lo suspensión temporal, celebración de contratos adicionales, actas de modificación de los contratos.	Se solicita mediante oficios.	
39	Responder por la oportuna, completa y satisfactoria ejecución de la obra, y por el cumplimiento del CONTRATISTA en relación con las cantidades y calidad de la misma, conforme a lo pactada en el contrato, y en su defecto informar o El MUNICIPIO y al jefe de la oficina jurídica de El MUNICIPIO, detallado y oportunamente sobre los incumplimientos y demás situaciones que pongan en peligro la ejecución satisfactoria de la obra.	El interventor responde y conoce las obligaciones del contrato.	
40	Vigilar el cumplimiento de las normas sobre media ambiente, y en particular que EL CONTRATISTA no	Se entregan formatos de cumplimiento mensual al plan ambiental.	



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO INFRAESTRUCTURA

NOMBRE DEL FORMATO

INFORME DE INTERVENTORIA O SUPERVISION

VIGENCIA

25-May-18

VERSIÓN

03

CODIGO

IN-F-023

PÁGINA

16 de 19

	cause perjuicios al ecosistema en zananas próximas o adyacentes al sitio de la obra.		
41	Comunicar a Secretaría de Infraestructura y Valorización en forma oportuna, circunstancias que afecten el normal desarrollo del contrato.	Según informe de interventoría se comunicó periódicamente las circunstancias presentadas en la obra.	
42	Elaborar técnico y oportunamente las actas y/a constancias requeridas para el cumplimiento y eficaz ejecución del contrato	Se elaboraron actas en la ejecución del contrato.	
43	Velar porque las garantías exigidas se mantengan vigentes durante la vigencia del contrato en los términos pactados para cada uno de los riesgos.	Las pólizas están vigentes, se actualizaron según acta de recibo final.	
44	Verificar que EL CONTRATISTA, esté efectuando periódicamente el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social de los trabajadores a su cargo, al igual que el pago de los aportes parafiscales (Caja de Compensación, SENA e ICBF) sobre las nóminas a las entidades que compete. PARAGRAFO PRIMERO: El interventor no podrá exonerar a EL CONTRATISTA de ninguna de las obligaciones a deberes contractuales; tampoco podrá sin	La interventoría soporta el pago de seguridad social y parafiscales del contratista de obra.	



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO INFRAESTRUCTURA

NOMBRE DEL FORMATO

INFORME DE INTERVENTORIA O SUPERVISION

VIGENCIA
25-May-18

VERSIÓN
03

CODIGO
IN-F-023

PÁGINA
17 de 19

	<p>autorización escrita previa de El MUNICIPIO ordenar trabaja alguna que traiga consiga variaciones en el plazo a en el valar del contrato, ni efectuar ninguna modificación de lo concepción del diseño de las obras contratadas. El interventor rechazara todas aquellas trabajas a materiales que no reúnan las condiciones exigidas en los documentos del contrato y EL CONTRATISTA se obliga a ejecutar a su costo los cambios y modificaciones que sean necesarias para el estricto cumplimiento de lo pactado en este documento. Si EL CONTRATISTA se niega a ejecutar las cambias y modificaciones indicadas por el interventor El MUNICIPIO podrá ejecutarlas directamente a por intermedia de terceros, cargando los gastos que estas correcciones ocasionen a EL CONTRATISTA, sin perjuicio de las multas y sanciones a que haya lugar.</p>		
45	<p>Las demás actividades establecidas por la ley respecto del objeto del contrato a que se deduzcan de la</p>	<p>Se mantiene al día con las obligaciones del contratista.</p>	



ALCALDÍA DE PASTO

PROCESO INFRAESTRUCTURA

NOMBRE DEL FORMATO

INFORME DE INTERVENTORIA O SUPERVISION

VIGENCIA

25-May-18

VERSIÓN

03


CODIGO

IN-F-023

PÁGINA

18 de 19

	naturaleza del mismo.		
46	Pagar oportunamente los aportes al Sistema general de Seguridad Social en Salud y Aportes Parafiscales.	Soporta aportes parafiscales de la interventoría.	
47	Presentar los documentos respectivos del pago del aporte al Sistema de Seguridad Social en Salud y pensión en el periodo correspondiente con los montos de liquidación establecidas por ley.	Se presentan los aportes de seguridad social en salud y pensión, se mantienen al día.	
48	En todo caso el contratista efectuará acciones y actividades relacionadas con el objeto del contrato, de acuerdo con las recomendaciones y observaciones que realice supervisor del mismo.	Según informe de interventoría se atendieron recomendaciones realizadas por el supervisor	
49	Participar en la preparación del plan de calidad de la obra junta con el contratista y el supervisor, así como realizar la correspondiente inducción a su equipo de trabajo.	Según informe de interventoría se cumple plan de calidad aprobado por la interventoría.	
50	Aplicar los planes de calidad implementadas por la Secretaría de infraestructura y Valorización para realizar el correspondiente seguimiento a las obras, con todas los formatos y manuales suministradas	Se tomaron las capacitaciones de calidad para llevar formatos y actas.	

 ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO INFRAESTRUCTURA			
	NOMBRE DEL FORMATO			
	INFORME DE INTERVENTORIA O SUPERVISION			
	VIGENCIA 25-May-18	VERSIÓN 03	CODIGO IN-F-023	PÁGINA 19 de 19

	por la Entidad Contratante y los demás que se concretan entre las partes involucradas en la obra.		
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--


MARIO GERMAN BENAVIDES GONZALES
 Subsecretario de Infraestructura Rural

